



II. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2010-2012
San Miguel el Alto, Jal.

LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

ACTA NÚMERO 61 SESENTA Y UNO

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.

PERIODO ADMINISTRATIVO 2010-2012.

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 6 (SEIS) DE OCTUBRE DEL AÑO 2011 (DOS MIL ONCE).

PRESIDENCIA A CARGO DEL LIC. MIGUEL HERNÁNDEZ ANAYA.

SECRETARÍA GENERAL A CARGO DEL PROFESOR VÍCTOR MANUEL MONTAÑO DIAZ.

En la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco, siendo las 19:30 (diecinueve horas con treinta minutos) del día 6 (seis) de octubre de 2011 (dos mil once), en la Sala de Sesiones, ubicada en el Palacio Municipal de esta ciudad, reunidos los C.C. LIC. MIGUEL HERNÁNDEZ ANAYA, PRESIDENTE MUNICIPAL; PROFR. JUAN VALDEZ MEJÍA, C. MARTA ISABEL AGUIRRE VALDERRAMA, PROFRA. VERÓNICA DEL CARMEN VELEZ HERMOSILLO, C. NORMA EDITH GUTIÉRREZ CORNEJO, C. MARÍA ALICIA LOZA CASTELLANOS, C. ROBERTO PADILLA MACÍAS, ING. ARATH DE JESÚS CAMPOS RAMÍREZ, C. MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ MACÍAS, C. AGUSTÍN HURTADO GUTIÉRREZ (REGIDORES), LIC. LEOBARDO JIMÉNEZ ORTEGA, SÍNDICO MUNICIPAL; así como el PROFESOR VÍCTOR MANUEL MONTAÑO DIAZ, Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, que se desarrollará bajo el siguiente: _____

ORDEN DEL DÍA.

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;
- III. LECTURA Y EN SU CASO TURNO A COMISIÓN DE LAS COMUNICACIONES O PETICIONES RECIBIDAS
- IV. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y SU TURNO A COMISIÓN EN CASO DE EXISTIR;
- V. LECTURA, EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES O PETICIONES;
 - 1) Aprobación y elección de empresa que ejecutará las obras denominadas "Construcción de polideportivo en Parque Santa Bárbara"
 - 2) Aprobación para la suscripción de convenio para contratación de un crédito destinado a la adquisición de luminarias.
 - 3) Aprobación para realización de trámite expropiatorio de varias propiedades.
- VI. ASUNTOS VARIOS; Y
- VII. CLAUSURA

I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
Una vez declarada instalada la Sesión, el Lic. Miguel Hernández Anaya, Presidente Municipal, saluda a los presentes y posteriormente instruye al Secretario General para que proceda al desahogo del primer punto del orden del día. Atendiendo a las instrucciones del Presidente Municipal, el Secretario General saluda a los presentes y procede a nombrar lista de asistencia. Realizando el pase de lista en forma nominal, informa al Presidente Municipal que se encuentran presentes los 11 once integrantes del Ayuntamiento, por lo que existe quórum legal. _____
El Presidente Municipal, declara que hay quórum para realizar la Sesión, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se tomen, indicando al Secretario pase al siguiente punto del orden del día. _____

II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;
Continuando con el desarrollo del orden del día, el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya solicita el voto de aprobación de los ediles para omitir la lectura del acta de la Sesión Ordinaria anterior, correspondiente al Acta número 60 sesenta y posponer su revisión y aprobación para la fecha en que se celebrará la siguiente Sesión; en violación económica se obtienen 11 once votos a favor, _____
Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya, Aprobado por unanimidad la omisión de la lectura del acta de la Sesión anterior, y se pospone su revisión y aprobación para la siguiente Sesión de Ayuntamiento, desahogándose así el segundo punto del orden del día. _____

III. LECTURA Y EN SU CASO TURNO A COMISIÓN DE LAS COMUNICACIONES O PETICIONES RECIBIDAS

MADG.

[Firma]

Marta Isabel Aguirre Valderrama

[Firma]

Alexandra E. H. C.

[Firma]

Roberto Padilla

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

II. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL/54





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2010-2012
San Miguel el Alto, Jal.

LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

Para despejar este punto, el Presidente Municipal instruye al Secretario General para que proceda al desahogo de este punto, el Secretario General informa que no hay asunto agendado en éste, por tanto se declara desahogado. _____

IV. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y SU TURNO A COMISIÓN EN CASO DE EXISTIR;

Continuando con la Sesión, y desahogados los puntos anteriores; instruye el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya al Secretario General Profesor Víctor Manuel Montañó Díaz para que proceda al desahogo del siguiente punto, no habiendo asuntos que tratar en éste, se declara desahogado. _____

V. LECTURA, EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES O PETICIONES;

Para despejar este punto, el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya, indica al Secretario General Profesor Víctor Manuel Montañó Díaz que proceda al desahogo de cada uno de los incisos contenidos en este punto del orden del día, siendo los siguientes: _____

Miguel Hernández Anaya
Víctor Manuel Montañó Díaz
Mateo Isidoro Aguirre
Francisco
Roberto
...

Inciso 1), Se presentan para su análisis y elección los presupuestos que corresponden a la obra de Construcción de polideportivo en Parque Santa Bárbara, cuyo Convenio de Concertación y Colaboración con la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte para la realización de este Proyecto de Infraestructura Social fue aprobado por este Ayuntamiento en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento celebrada el día 12 doce de julio del presente año, asentado en acta número 54 cincuenta y cuatro; proyecto que incluye las siguientes obras con los costos que así se mencionan:

OBRA	EMPRESA	COSTO
Construcción de pista de Joggin	Constructora y Urbanizadora San Miguel S.A de C.V.	\$3,079,796.63
	Materiales y Edificaciones Galasan S.A. de C.V.	3,218,387.48
	Dimensión constructiva Andaluz S.A de C.V.	3,239,946.05
Construcción de cancha de futbol empastada	Constructora y Urbanizadora San Miguel S.A de C.V.	2,058,968.05
	Materiales y Edificaciones Galasan S.A. de C.V.	2,151,621.61
	Dimensión constructiva Andaluz S.A de C.V.	2,166,034.39
Construcción de cancha de fútbol rápido	Constructora y Urbanizadora San Miguel S.A de C.V.	869,216.08
	Materiales y Edificaciones Galasan S.A. de C.V.	908,330.80
	Dimensión constructiva Andaluz S.A de C.V.	914,415.32
Construcción de cancha de tenis	Constructora y Urbanizadora San Miguel S.A de C.V.	1,281,622.01
	Materiales y Edificaciones Galasan S.A. de C.V.	1,339,295.00
	Dimensión constructiva Andaluz S.A de C.V.	1,348,266.35
Construcción de canchas de usos múltiples	Constructora y Urbanizadora San Miguel S.A de C.V.	1,171,346.58
	Materiales y Edificaciones Galasan S.A. de C.V.	1,224,057.18
	Dimensión constructiva Andaluz S.A de C.V.	1,232,256.60
Construcción de techo para cancha de fútbol rápido	Constructora y Urbanizadora San Miguel S.A de C.V.	729,194.37
	Materiales y Edificaciones Galasan S.A. de C.V.	762,008.12
	Dimensión constructiva Andaluz S.A de C.V.	767,112.48





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2010-2012
San Miguel el Alto, Jal.

LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

Conformación de terracería en campo de beisbol	Constructora y Urbanizadora San Miguel S.A de C.V. Materiales y Edificaciones Galasan S.A. de C.V. Dimensión constructiva Andaluz S.A de C.V	619,301.18 647,169.73 651,504.64
TOTALES	Constructora y Urbanizadora San Miguel S.A de C.V. Materiales y Edificaciones Galasan S.A. de C.V. Dimensión constructiva Andaluz S.A de C.V	9,809,444.80 10,250,869.92 10,319,536.03

MHA

[Signature]

Marta Isabel Aguilar

[Signature]

Maria E. [Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

En este contexto, el Presidente Municipal informa que los recursos federales para la realización de dichas obras ya están debidamente liberados y que se realizarán bajo la modalidad de peso a peso, por lo que la parte correspondiente al municipio se aportará del Fondo de Infraestructura. Una vez analizadas las propuestas económicas descritas anteriormente, el Presidente Municipal solicita a los miembros del Cabildo se pronuncien a favor de la empresa que a su juicio asegurará el Municipio las mejores condiciones técnicas y económicas para su cumplimiento, sometiéndolo posteriormente a votación de forma económica, resultan 11 once votos a favor de la empresa Constructora y Urbanizadora San Miguel S.A. de C.V., registrándose una ausencia.

Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por unanimidad, resultando el Siguiente Acuerdo:

ÚNICO: Se aprueba la empresa Constructora y Urbanizadora San Miguel S.A. de C.V. para la realización de las obras en Polideportivo en Parque Santa Bárbara obras y costos que se mencionan a continuación:

OBRA	
Construcción de pista de Joggin	\$ 3,079,796.63 (tres millones setenta y nueve mil setecientos noventa y seis pesos 63/100 M.N.)
Construcción de cancha de futbol empastada	\$ 2,058,968.05 (dos millones cincuenta y ocho mil novecientos sesenta y ocho pesos 05/100 M.N.)
Construcción de cancha de fútbol rápido	\$ 869,216.08 (ochocientos sesenta y nueve mil doscientos dieciséis pesos 08/100 M.N.)
Construcción de cancha de tenis	\$ 1,281,622.01 (un millón doscientos ochenta y un mil seiscientos veintidós pesos 01/100 M.N.)
Construcción de canchas de usos múltiples	\$ 1,171,346.58 (un millón ciento setenta y un mil trescientos cuarenta y seis pesos 58/100 M.N.)
Construcción de techo para cancha de fútbol rápido	\$ 729,194.37 (setecientos veintinueve mil ciento noventa y cuatro pesos 37/100 M.N.)
Conformación de terracería en campo de beisbol	\$ 619,301.18 (seiscientos diecinueve mil trescientos un pesos 18/100 M.N.)

Inciso 2), Solicita el Presidente Municipal aprobación del Ayuntamiento para que él, el Secretario General, el Síndico Municipal y el Encargado de la Hacienda Municipal, realicen las gestiones necesarias ante el Honorable Congreso del Estado, el Titular del Ejecutivo Estatal, la Secretaría de Finanzas y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la contratación de un crédito, así como para que pacten con el banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. todas las condiciones y modalidades que se estimen necesarias o pertinentes respecto a la operación autorizada. Recurso a destinarse a inversión pública productiva (sustitución de luminarias, balastos y focos) con el objeto de acceder al programa nacional de uso eficiente de energía del Gobierno Federal a través de la Secretaría de Energía. Analizado y discutido lo somete el Presidente Municipal a consideración del Ayuntamiento y para su aprobación solicita de forma económica el voto de cada uno de los municipios, resultando 11 once votos a favor,

Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por unanimidad, resultando el siguiente acuerdo:

ÚNICO: Se autoriza a los C.C. Lic. Miguel Hernández Anaya, Presidente Municipal; Profr. Victor Manuel Montaña Díaz, Secretario General; Lic. Leobardo Jiménez Ortega, Síndico Municipal y; LCP José Enrique Gutiérrez López, Encargado de la



Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2010-2012
San Miguel el Alto, Jal.

LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

Hacienda municipal; para que realicen las gestiones necesarias ante el Honorable Congreso del Estado, el Titular del Ejecutivo Estatal, la Secretaría de Finanzas y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la contratación de un crédito, así como para que pacten con el banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. todas las condiciones y modalidades que se estimen necesarias o pertinentes respecto a la operación autorizada y comparezcan a la firma del contrato respectivo.

[Handwritten signatures]

Marta Guadalupe Aguirre

[Handwritten signature]

Norma E. [Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Inciso 3), Solicita el Presidente Municipal aprobación del Ayuntamiento para hacer las gestiones necesarias ante el C. Gobernador del Estado de Jalisco, como Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para la expropiación, por Causas de Utilidad Pública, respecto de los siguientes bienes inmuebles:

1.- Predio urbano y lo en él construido ubicado en la calle Nicolás Bravo esquina calle Victoria, marcado con el número 95 en San Miguel El Alto, Jalisco, con una superficie de 685.00 metros cuadrados según catastro, sin embargo según medida técnica reciente reporta una superficie real de 1370.81 metros cuadrados, registrado bajo cuenta predial número 644 del sector urbano a nombre de FERMIN GUTIERREZ GUTIERREZ, con las siguientes medidas y colindancias: Norte, en 40.00 metros con Ma. Elena Hurtado Gutiérrez (según catastro Miguel Navejas y Feliciano Hurtado; Sur, en 41.60 metros con calle Nicolas Bravo; Oriente, en 35.10 metros con Ma. Concepción Gutiérrez Gutiérrez (según catastro Galo Gutiérrez); Poniente, en 32.50 metros con calle Victoria. Propiedad, formada por dos fracciones que constituyen un sólo paño, adquirida por el C. FERMIN GUTIERREZ GUTIERREZ, mediante dos adquisiciones, tanto la primera como la segunda por compra realizada a J. Félix Gutiérrez Sánchez, mediante escrituras privadas de fecha 20 veinte de mayo de 1965 mil novecientos sesenta y cinco. Proyecto de Utilidad Pública para este inmueble: Albergue Municipal.

2.- Predio Urbano y lo en él construido ubicado en Portal Morelos, marcado con el número 12 en San Miguel El Alto, Jalisco, con una superficie de 1171.00 metros cuadrados según catastro, y según medida técnica reciente reporta una superficie real de 1485.62 metros cuadrados, empadronada bajo cuenta predial número 646 del sector urbano a nombre de FERMIN GUTIERREZ GUTIERREZ, con las siguientes medidas y colindancias: Norte, en 71.45 metros, línea irregular, con Ma. Luz Arcelia Martín González (según catastro Antonia Martín Lozano y Victoria Díaz); Sur, en 71.45 metros, línea irregular, con Mirlam Dinora del Rocío Anaya Martín y condueños (según catastro Micaela y Josefina Martínez Jiménez y J. Santos González); Oriente, en 24.00 metros, con calle Guadalupe Victoria (según catastro calle Victoria y Espiridión Jiménez); y Poniente, en 24.00 metros con Portal Morelos. Propiedad, formada por dos fracciones que constituyen un sólo paño, adquirida por el C. FERMIN GUTIERREZ GUTIERREZ, mediante juicio sucesorio testamentario a bienes de Celedonio Martínez de la Torre en escritura privada de fecha 08 ocho de Mayo de 1967 mil novecientos sesenta y siete. Proyecto de Utilidad Pública para este inmueble: Centro Cultural y de Exposiciones.

3.- Predio Urbano y lo en él construido ubicado en calle Genaro Alcalá, marcado con el número 24 en San Miguel El Alto, Jalisco, con una superficie de 677.00 metros cuadrados según catastro, sin embargo según medida técnica reciente reporta una superficie real de 611.00 metros cuadrados, registrada bajo cuenta predial número 648 del sector urbano a nombre de FERMIN GUTIERREZ GUTIERREZ, con las siguientes medidas y colindancias: Norte, en 30.79 metros con Guadalupe Márquez Moreno (según catastro Clicerio Padilla Correa); Sur, en 29.90 metros con Miguel Franco (según catastro Josefa Martín viuda de Moreno); Oriente, en 21.84 metros con calle Genaro Alcalá; y Poniente, en 24.86 metros con Ma. Mercedes de Tostado y Ma. Guadalupe Padilla Robledo. Propiedad adquirida por el C. FERMIN GUTIERREZ GUTIERREZ, por herencia a bienes de Celedonio Martínez de la Torre, mediante escritura privada de fecha 8 ocho de Mayo de 1967 mil novecientos sesenta y siete. Proyecto de Utilidad Pública para este inmueble: Aula a Distancia del Instituto Tecnológico Superior de Arandas.

4.- Predio Urbano y lo en él construido, ubicado en Portal Juárez, marcado con el número 32 de San Miguel El Alto, Jalisco, con una superficie de 79.00 metros cuadrados según catastro, sin embargo según medida técnica reciente reporta una superficie real de 121.03 metros cuadrados, registrada bajo cuenta predial número 647 del sector urbano a nombre de FERMIN GUTIERREZ GUTIERREZ, con las siguientes medidas y colindancias: Norte, en 6.79 metros con Portal Juárez (según catastro con plaza principal y Sabino Martín Casillas); Sur, en 9.50 metros con Fermín Gutiérrez (según con catastro con autor de la sucesión y Francisca





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2010-2013
San Miguel el Alto, Jal.

LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

[Firma]

[Firma]

Marta Isabel López

[Firma]

Marta E. López

[Firma]

Roberto Solís

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Ramírez Barba); Oriente, en 19.25 metros con Enrique Martín Ramírez (según catastro Sabino Martín Casillas); y Poniente, en 16.06 metros con calle Genaro Alcalá (según catastro con propiedad del autor de la sucesión, María del Carmen Tostado Casillas, Antonio Rábago Gutiérrez y calle de su ubicación). Propiedad adquirida por el C. FERMIN GUTIERREZ GUTIERREZ, por medio de Juicio sucesorio testamentario a bienes de Celedonio Martínez de la Torre, mediante escritura privada de fecha 08 ocho de Mayo de 1967 mil novecientos sesenta y siete. Proyecto de Utilidad Pública para este inmueble: **Oficinas Administrativas.**

5.- Predio Urbano y lo en él construido, ubicado en calle Genaro Alcalá marcado con el número 7 en San Miguel El Alto, Jalisco, con una superficie de 29.00 metros cuadrados según catastro, sin embargo según medida técnica reciente reporta una superficie real de 44.60 metros cuadrados, registrada bajo cuenta predial número 649 del sector urbano a nombre de FERMIN GUTIERREZ GUTIERREZ JR., con las siguientes medidas y colindancias: Norte, en 6.85 metros con Fermín Gutiérrez (según catastro Tranquillino Martín); Sur, en 6.89 metros con Victor Manuel Martínez Ramírez (según catastro Rafael Ramírez); Oriente, en 6.10 metros con Enrique Martín Ramírez (según catastro Tranquillino Martín); y Poniente, en 6.81 metros con calle Genaro Alcalá. Propiedad adquirida por el C. FERMIN GUTIERREZ GUTIERREZ por medio de herencia de los bienes de Celedonio Martínez de la Torre, mediante escritura privada de fecha 08 ocho de Mayo de 1967 mil novecientos sesenta y siete. Proyecto de Utilidad Pública para este inmueble: **Oficinas Administrativas.**

6.- Predio Urbano y lo en él construido, ubicado en calle Victoria, marcado con el número 48 de San Miguel El Alto, Jalisco, con una superficie de 377.00 metros cuadrados según catastro; y según medida técnica reciente reporta una superficie real de 371.78 metros cuadrados, registrada bajo cuenta predial número 642 del sector urbano a nombre de FERMIN GUTIERREZ GUTIERREZ, con las siguientes medidas y colindancias: Norte, en 25.22 metros con Porfirio Pérez Plascencia (según catastro Rodolfo Muñoz); Sur, en 25.38 metros con Fernando Hernández Jiménez y condueña y Ma. Pilar Jiménez Ramírez y condueña (según catastro Juan Padilla y Ma. Concepción Jiménez viuda de Jiménez); Oriente, en 14.11 metros con H. Ayuntamiento Constitucional (según catastro hospital municipal); y Poniente, en 15.30 metros con calle Guadalupe Victoria (según catastro Francisca Gutiérrez viuda de Gutiérrez: calle Victoria). Propiedad adquirida por el C. FERMIN GUTIERREZ GUTIERREZ por medio de compra que realizó a Domitila Márquez viuda de Gutiérrez mediante escritura privada de fecha 27 de febrero de 1961 mil novecientos sesenta y uno. Proyecto de Utilidad Pública para este inmueble: **Guardería Infantil Municipal.**

7.- Predio Urbano y lo en él construido ubicado en calle Mijares, marcado con el número 4 en San Miguel El Alto, Jalisco, con una superficie de terreno de 50.00 metros cuadrados según catastro, sin embargo según medida técnica reciente reporta una superficie real de terreno de 48.16 metros cuadrados, igual superficie de construcción, registrado bajo cuenta predial número 641 del sector urbano a nombre de FERMIN GUTIERREZ CASILLAS, con las siguientes medidas y colindancias: Norte, en 11.20 metros con Portal Mijares (según catastro Herederos de Luis Lozano); Sur, en 11.20 metros con Herederos de Jesús Cornejo (según catastro Rita Anaya); Oriente, en 4.35 metros con Miguel Rabago Hermosillo (según catastro María Concepción Ramírez); y Poniente, en 4.35 metros con calle Colón (según catastro Templo Parroquial calle de por medio). Inmueble adquirido por el C. Fermín Gutiérrez Casillas, por medio de compra que hizo a Juan Nepomuceno Jiménez mediante escritura privada de fecha 26 veintiséis de Julio de 1920 mil novecientos veinte; Proyecto de Utilidad Pública para este inmueble: **Dispensario Médico.**

8.- Predio urbano, y lo en él construido, ubicado en calle Morelos, marcado con el número 87 en San Miguel El Alto, Jalisco, con una superficie de 827.00 metros cuadrados según catastro, sin embargo según medida técnica reciente reporta una superficie real de 846.46 metros cuadrados, registrado bajo cuenta predial número 640 del sector urbano a nombre de FERMIN GUTIERREZ CASILLAS, con las siguientes medidas y colindancias: Norte, en 17.90 metros con calle Nicolás Bravo (según catastro con Esteban González); Sur, en 17.80 metros con calle Morelos (según catastro con Julio Gutiérrez); Oriente, en 47.84 metros con calle Guadalupe Victoria (según catastro con Santiago Casillas y Ricardo Villalobos); Poniente, en 47.74 metros con Ma. Carmen Rabago Viuda de C. y Armando Márquez González (según catastro con Basilia Casillas y Manuel Ramírez). Inmueble adquirido por FERMIN GUTIERREZ CASILLAS, por compra a Julio Gutiérrez, mediante escritura privada de fecha 22 de Agosto de 1910 mil novecientos diez; Proyecto



Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2010-2012
San Miguel el Alto, Jal.

LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

de Utilidad Pública para este inmueble: Capilla de Velación Municipal. —

9.- Predio rústico denominado El Salto Prieto o Plan del Salto, dentro de esta municipalidad con una superficie total de 237-77-79 hectáreas, según catastro, sin embargo de acuerdo a medida técnica reciente reporta una superficie real de 281-99-97.75 hectáreas, Inmueble que se encuentra en un solo paño conformado por tres propiedades cuyas cuentas prediales son 1149, 1245 y 1169, todas del sector rústico, a nombre de FERMIN GUTIERREZ GUTIERREZ, MARIA DEL R. GUTIERREZ GUTIERREZ Y/O MARIA DEL ROSARIO GUTIERREZ GUTIERREZ y MA. GUADALUPE GUTIERREZ Y GUTIERREZ respectivamente, cuyas medidas y colindancias se detallan en el levantamiento topográfico respectivo. Los inmuebles solicitados en expropiación, se localizan al este de la cabecera municipal de San Miguel el Alto, Jalisco y que presuntamente pertenecen a las personas antes mencionadas adquiriendo de la siguiente forma: Cuenta predial número 1149.- FERMIN GUTIERREZ GUTIERREZ adquiere por compra de tres fracciones que realizó a Rafael de la Torre Ramírez y su esposa Ma. Guadalupe Gutiérrez Gutiérrez, mediante tres escrituras privadas con fecha 27 veintisiete de mayo de 1961 mil novecientos sesenta y uno. Cuenta predial número 1245.- MARIA DEL R GUTIERREZ GUTIERREZ adquiere por medio de dos compras que realizó a Rafael de la Torre Ramírez y su esposa Ma. Guadalupe Gutiérrez Gutiérrez, mediante dos escrituras privadas con fecha 27 veintisiete de mayo de 1961 mil novecientos sesenta y uno. Cuenta predial número 1169.- MA. GUADALUPE GUTIERREZ Y GUTIERREZ adquiere por medio de compra que realizó a Rafael de la Torre y Ramírez mediante escritura privada de fecha 12 doce de septiembre de 1950 mil novecientos cincuenta. Proyecto de Utilidad Pública para este Inmueble: Creación de Parque Eco-turístico.

10.- Predios varios: el primero con una superficie, según Catastro, de 124-40-39.75 HECTAREAS, identificado como predio rústico denominado OJO DE AGUA; el segundo con una superficie de 106-46-27.82 HECTAREAS, identificado como predio rústico denominado EL TIGRE. Inmuebles que sumados arrojan una superficie de 230-86-67.57 HECTAREAS de acuerdo al levantamiento topográfico reciente, haciéndose mención que dichos inmuebles, no obstante, que no forman un sólo paño se encuentran empadronados bajo la misma cuenta predial. La que reporta una superficie mayor, esto es 304-74-56 HECTAREAS. Dichos inmuebles se localizan al noreste de la cabecera municipal de San Miguel el Alto, Jalisco y que presuntamente pertenecen a FRANCISCA GUTIÉRREZ VIUDA DE GUTIÉRREZ, quien los adquirió por medio de cuatro compras realizadas a: las dos primeras a LADISLAO LOZANO, mediante Escritura Privada de fecha 19 de abril de 1926; la tercera a JOSÉ PÉREZ PÉREZ, mediante Escritura Privada de fecha 7 de junio de 1926; y la cuarta a RAFAEL MORENO mediante Escritura Privada de fecha 7 de septiembre de 1929. Los mencionados inmuebles se encuentran incorporados ante la Dirección de Catastro e Impuesto Predial de San Miguel el Alto, Jalisco bajo la cuenta predial número 1155 del sector Rústico, lo que se acredita con el certificado catastral con historial expedido por la dependencia antes mencionada. Proyecto de Utilidad Pública para este inmueble: Creación de Áreas de Reserva Ecológica.

11.- Predio Rústico ubicado en el punto denominado El Bajío, dentro de esta municipalidad con una superficie según catastro de 2-45-84 hectáreas, pero según medidas recientes presenta una superficie real de 2-40-99 hectáreas, con las siguientes medidas y colindancias actuales: Al norte en línea de dos tramos, que van de 247 metros y 27.50 metros lineales, sumando 274.50 metros lineales, lindando con camino antiguo a San José de los Reynoso y con propiedad privada; al Sur, en 227.20 metros lineales con carretera San Miguel- San Julián; al Oriente en 194.20 metros lineales con Edgar Raúl Anaya Hernández; al Poniente 4.30 metros lineales con camino antiguo a San José de los Reynoso. Dicha propiedad se encuentra empadronada catastralmente bajo la cuenta predial número 1148 del Sector Rústico, a favor de FERMIN GUTIERREZ GUTIERREZ. Habiendo adquirido dicha propiedad por compra que hizo a Juan Loza González mediante escritura privada de fecha 03 tres de marzo de 1961. Proyecto de Utilidad Pública para este inmueble: Parque Familiar.

Una vez dada la información con relación a la realización de expropiaciones de bienes inmuebles, analizado y discutido lo somete el Presidente Municipal a consideración de los miembros del Ayuntamiento y para aprobación de la iniciación del trámite expropiatorio ante el Gobierno del Estado, así como para que éste Ayuntamiento se obligue a realizar el pago de las indemnizaciones correspondientes de conformidad con el artículo 7 siete de la Ley de Expropiación de bienes muebles e inmuebles de Propiedad Privada, para el caso de la procedencia del trámite expropiatorio, lo somete a votación siendo ésta de forma

[Firma]

[Firma]

Marta Isabel Aguirre

[Firma]

Marta Isabel Aguirre

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2010-2012
San Miguel el Alto, Jal.

LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

[Firma]

[Firma]

nominal queda de la siguiente forma: Lic. Leobardo Jiménez Ortega, a favor; C. Marta Isabel Aguirre Valderrama, a favor; Mira. Verónica del Carmen Vélez Hermosillo, a favor; Lic. María Alicia Loza Castellanos, a favor; C. Norma Edith Gutiérrez Cornejo, a favor; Profr. Juan Valdez Mejía, a favor; C. Roberto Padilla Macías, en contra; Ing. Arath de Jesús Campos Ramírez, en contra; C. Miguel Ángel Ramírez Macías, a favor; C. Agustín Hurtado Gutiérrez, en contra y Lic. Miguel Hernández Anaya, a favor; mencionando el Secretario General los votos obtenidos: 8 ocho votos a favor y 3 tres votos en contra.

Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por mayoría calificada, resultando el siguiente acuerdo:

ÚNICO: Se autoriza al C. Lic. Miguel Hernández Anaya, Presidente Municipal; para que realice la solicitud de expropiación por causas de utilidad pública respecto de los inmuebles de propiedad privada descritos con anterioridad; igualmente se aprueba la obligación a cargo del municipio de San Miguel El Alto, Jalisco, al pagó de las indemnizaciones correspondientes de conformidad con el artículo 7 de la Ley de Expropiación de bienes muebles e inmuebles de Propiedad Privada, para el caso de la procedencia del trámite expropiatorio.

Marta Isabel Aguirre

VI. ASUNTOS VARIOS; Y

Prosiguiendo en el punto de Asuntos Varios, pregunta el Secretario General a los presentes si tienen algún asunto a tratar, presentándose los siguientes:

[Firma]

Norma Edith

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

El Director de Obras Públicas municipales solicita autorización del Ayuntamiento para que el pago correspondiente a las obras realizadas por el LANI Martín Alfonso Cornejo Gutiérrez en la delegación de Mirandillas de este municipio, consistentes en: Servicios hidráulicos y sanitarios para lotes en la calle 16 dieciséis de septiembre, Reparación de registros y descargas en la calle 5 cinco de mayo y Reparación de descargas con tubería de pvc serie 25 de 6" seis pulgadas de diámetro, incluyendo conexión, encamado y relleno compactado en capas de 20 veinte centímetros en la calle Juan Jiménez, con costos de: \$23,113.00 (veintitrés mil ciento trece pesos 00/100 M.N.), \$24,940.00 (veinticuatro mil novecientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) y, 12,760.00 (doce mil setecientos sesenta pesos 00/100 M.N.) respectivamente, obras aprobadas dentro de las facultades del Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya; con base al Acuerdo Único plasmado en el Acta número 2 dos, punto-VI, inciso c) del orden del día, correspondiente a la Sesión Ordinaria, celebrada el día 5 cinco de enero de 2010 dos mil diez, y cuyos pagos no han sido saldados por falta de liquidez en Tesorería Municipal, se realice con fondos de la cuenta de Infraestructura, siendo un total de \$60,813.00 (sesenta mil ochocientos trece pesos 00/100 M.N.). Analizado y discutido lo somete el Presidente Municipal a consideración del Ayuntamiento y para su aprobación solicita de forma económica el voto de cada uno de los miembros del cabildo, resultando 11 once votos a favor,

Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por unanimidad, resultando el siguiente acuerdo:

ÚNICO: Se aprueba que el pago correspondiente a las obras realizadas en la delegación de Mirandillas consistentes en: Servicios hidráulicos y sanitarios para lotes en la calle 16 dieciséis de septiembre, Reparación de registros y descargas en la calle 5 cinco de mayo y, Reparación de descargas con tubería de pvc serie 25 de 6" seis pulgadas de diámetro, incluyendo conexión, encamado y relleno compactado en capas de 20 veinte centímetros en la calle Juan Jiménez, con costos de: \$23,113.00 (veintitrés mil ciento trece pesos 00/100 M.N.), \$24,940.00 (veinticuatro mil novecientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) y, 12,760.00 (doce mil setecientos sesenta pesos 00/100 M.N.) respectivamente, sea liquidado con recursos del fondo de Infraestructura.

[Firma]

Presenta el Delegado de Mirandillas, documento en que solicita al Ayuntamiento el recurso económico para solventar los gastos correspondientes a las festividades del mes de octubre de la delegación. En el análisis se sugiere otorgar 20% veinte por ciento menos a la cantidad otorgada el año pasado, siempre y cuando no rebase los \$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 M.N.); con base a esta sugerencia lo somete el Presidente Municipal a votación para su aprobación, siendo ésta de forma económica el resultado obtenido son 11 once votos a favor,

Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por unanimidad lo solicitado.

VII. CLAUSURA



Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2010-2012
San Miguel el Alto, Jal.

LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

Previo a concluir la Sesión, el Lic. Miguel Hernández Anaya, Presidente Municipal, convoca verbalmente a los miembros del Honorable Ayuntamiento a la siguiente Sesión Ordinaria de Ayuntamiento a celebrarse el próximo martes 25 veinticinco de octubre de 2011 dos mil once a las 09:00 nueve horas en la Sala de Cabildo de Palacio Municipal.

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la Sesión Ordinaria número 44 cuarenta y cuatro siendo las 20:57 veinte horas con cincuenta y siete minutos, del día de su realización siendo válidos los acuerdos tomados.

H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARIA GENERAL

Marta Isabel Aguirre

Marina E. H. L.

Roberto Pedraza



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco
SECRETARIA GENERAL